

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°818.-

DALCAHUE, 05 de septiembre del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°711-712. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

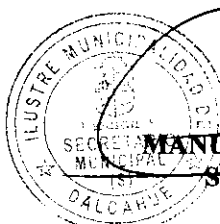
1. **Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde el pozo de Quiquel La Caldera al sector de Teguel Bajo camino Los Choros, mejoramiento acceso de vivienda por ayuda social. **El 05/09/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27.** Don Luis Oyarzo, desparramar material en camino Los Choros sector Teguel Bajo mejoramiento acceso vivienda por ayuda social. **El 05/09/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47** Don Olegario Barría, perfilado de camino Punahuel cancha carrera camino Los Gary, Punahuel 2, camino EL Chileno y camino Nido de Cisnes. **El 05/09/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27.** Don Fabian González, cargar camión en pozo Quiquel La Caldera. **El 05/09/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92.** Don Carlos Cárdenas, entrega de agua en los sectores de Punahuel 1, Teguel Bajo, Pulutauco y más tarde retiro de bateas en Punahuel 1 y Pindapulli, La Frutilla. **El 05/09/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión BGRR-24.-**
2. **Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S. y Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7° de la E.M.S. :** Viaje a Puerto Varas para participar de reunión de comisión de Hacienda y sesión ordinaria N°17 DEL Consejo Regional. **El 06/09/2022 y 07/09/2022 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta RXGL-26.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc